



Comunicado para Medios-19

Ciudad de México a 6 de octubre de 2022

Exponen especialistas importancia del patrimonio cultural y natural en la definición de la Ciudad que se requiere para las próximas décadas

- *Concluye el ciclo de Foros y Talleres que en materia de perspectiva de género y patrimonio cultural y natural organizó la PAOT en el marco de la Consulta Pública que se realiza para la integración de los instrumentos de planeación que conducirán el desarrollo de la Ciudad para los próximos años.*

Como parte de los trabajos que la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial coordina con el objetivo de que el tema de patrimonio sea considerado de manera amplia tanto en el Plan General de Desarrollo (PGD) como en el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT) de la Ciudad de México que actualmente están siendo sometidos a Consulta Pública, el día de ayer se realizó el Foro ciudadano “Gestión del Patrimonio Cultural y Natural de la Ciudad”.

El acto inaugural fue presidido por la titular de la PAOT, Mariana Boy Tamborrell, acompañada por el Secretario General de la Facultad de Arquitectura, Enrique Soto Alva. En su intervención, la Procuradora Ambiental señaló que la riqueza cultural y natural de la Ciudad de México es tan vasta –más del 59% del territorio es suelo de conservación donde se alberga el 2% de la biodiversidad de todo el país; además de que se cuenta con un inventario de casi 16 mil inmuebles catalogados por su valor artístico, arquitectónico o histórico— que la protección y conservación del patrimonio implica un gran reto, de ahí que esta Consulta sea una gran oportunidad para que entre todos se defina la Ciudad que se quiere y necesita para los próximos años.

Agregó que “conservar y proteger la riqueza cultural y natural es hablar de defender nuestros derechos humanos; la riqueza natural es parte del derecho humano a un ambiente sano y adecuado, y la riqueza cultural del derecho humano a la Ciudad y a la identidad. Estos derechos llamados de tercera generación ya están protegidos a través de distintos acuerdos internacionales y ahora lo que se trata de hacer es que también se puedan proteger y defender a través políticas públicas muy específicas que estarán plasmadas en estos instrumentos de planeación”.

Por otra parte, Mariana Boy mencionó que son varias las amenazas que enfrentan tanto el patrimonio natural como el cultural; de ahí que en materia de inmuebles catalogados, la PAOT enfoque parte de sus esfuerzos en contener las intervenciones irregulares para evitar daños irreversibles. “Trabajamos para reformar la legislación actual para que el responsable de provocar un daño a nuestro patrimonio tenga la obligación de repararlo y no únicamente se le sancione cubriendo una multa como sucede hoy en día”, afirmó.



En el Foro participaron Yolanda Moreno en representación del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México (IPDP-CDMX); el Dr. Gabriel Mérigo Basurto quien ofreció la conferencia “Puesta en valor del patrimonio cultural”; y en la mesa titulada “La perspectiva ciudadana de la gestión del patrimonio cultural y natural en los proyectos de PGD y PGOT” se contó con la intervención del profesor de la UAM Xochimilco, Alberto González Pozo; la profesora de la UNAM, Perla Yannelli Fernández Silva; el vicepresidente de Fomento Universal para la Difusión Arquitectónica de México A.C. (FundarqMX), Luis Andrés Palafox Hernández, y el arquitecto Rogelio García Mora Pinto.

Algunas de las conclusiones a las que llegaron las personas expertas que participaron en este Foro fueron:

- Redefinir el concepto de patrimonio para que se incluya tanto el patrimonio cultural como el natural e inmaterial. Además de considerar las trazas urbanas y otros tipos de patrimonio como el industrial.
- Integrar en un solo catálogo todos los inmuebles que cuentan con alguna protección patrimonial, ya sea que tenga un valor artístico, histórico o cultural.
- Establecer las bases para incluir nuevos bienes catalogados y los criterios para priorizar su atención, por ejemplo, cuando se trate de un inmueble en riesgo.
- Involucrar a la sociedad en la protección del patrimonio con el fin de que reconozca su importancia y valor por los servicios ambientales y la identidad que ofrece. Como la divulgación del patrimonio es fundamental, la PAOT creó un micrositio en donde se puede consultar la información relacionada con los 15,981 inmuebles de la Ciudad de México que cuentan con algún tipo de protección patrimonial; así como las acciones precautorias que se han impuesto en atención a las denuncias ciudadanas recibidas por intervenciones que no cuentan con los permisos correspondientes.
- Aprovechar todos los inmuebles patrimoniales que, en su mayoría están en manos de particulares, para darles una nueva función y que sean redituables para sus propietarios, siempre y cuando los conserven.
- Incorporar estrategias cotidianas para el fortalecimiento de la vida democrática en la ciudad, es decir, que periódicamente se realicen asambleas a nivel de barrio para que la misma comunidad empiece a generar su propia capacidad de organización.

Cabe señalar que con este Foro, la PAOT concluye las dos fases de análisis y discusión a las que sometió el tema de “patrimonio cultural y natural”, luego de que el pasado 20 de septiembre organizó el Taller “Nuevos lineamientos para la Gestión del Patrimonio Cultural y Natural de la Ciudad”, que contó con la estusiasta participación de más de 50 personas expertas de distintas disciplinas, quienes organizadas en grupos de trabajo intercambiaron puntos de vista en materia de protección, riesgo, aprovechamiento y espacio público.

La información compilada por la PAOT en ambos espacios se integrará en un documento que será entregado al IPDP-CDMX como aportación de la ciudadanía, la sociedad civil organizada, la academia y las personas expertas a los proyectos de PGD y PGOT de la Ciudad de México con la finalidad de que el tema de patrimonio permeé en ambos instrumentos y no solo sea incorporado de manera superficial.

o0o0o